ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro 107 DE 2026

Entre los suscritos a saber **ANA MARIA MAHECHA OLARTE,** identificada con cédula de ciudadanía Nro. 53.081.608 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de **Alcaldesa del Municipio de Vergara Cundinamarca,** habiendo tomado posesión ante la Notaria Única de Nocaima el día 30 de diciembre de 2023, en uso de las facultades y funciones, actuando en nombre y representación del **Municipio de Vergara con NIT. 899999448-5,** quien en adelante para efectos de la presente se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra **ANGIE MARCELA DIAZ BELTRAN**, identificada con cedula de ciudadanía **Nro 1.070.985.606** de Facatativá quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, se ha convenido de mutuo acuerdo dar la terminación anticipada del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 107 de 2026,** suscrito el 30 de enero de 2026, previo las siguientes consideraciones: 1) Que el contrato fue suscrito entre las partes con el objeto de: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE HOGAR DE PASO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VERGARA"**, 2) Que el término del contrato suscrito se pactó hasta el 31 de diciembre de 2026. 3) Que el valor inicial del contrato fue de: **DOCE MILLONES DE PESOS M/TCE ($12.000.000). 4)** Que el día 31 de enero de 2026 se dio inicio al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 107 de 2026 5)** Que el día 30 septiembre de 2026 el contratista presentó solicitud de terminación anticipada del contrato, preceptuando lo siguiente:

> *(...) Yo, ANGIE MARCELA DÍAZ BELTRÁN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.985.606, expedida en Facatativá, en calidad de contratista, me permito manifestar mediante la presente mi voluntad de dar por terminado de manera anticipada el Contrato de Prestación de Servicios No. 107 de 2026, suscrito con la Alcaldía Municipal de Vergara.*
>
> *El objeto del contrato corresponde a la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL MEDIANTE EL SERVICIO DE HOGAR DE PASO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VERGARA", cuya fecha de terminación inicialmente prevista es el 31 de diciembre de 2026.*
>
> *La presente solicitud se formula atendiendo a la solicitud realizada por la Administración Municipal, y de común acuerdo entre las partes, teniendo en cuenta las circunstancias que han motivado la necesidad de finalizar anticipadamente la ejecución del contrato.*
>
> *En ese sentido, solicito respetuosamente adelantar los trámites administrativos y contractuales correspondientes para formalizar la terminación anticipada del Contrato No. 107*

ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro 107 DE 2026

de 2026, dejando constancia del estado de ejecución y del cumplimiento de las obligaciones contractuales a la fecha efectiva de terminación (...)

6) Que el 30 de septiembre de 2026 el Supervisor del contrato remite oficio a la alcaldesa municipal indicando:

(...) Como supervisor del contrato en asunto y en aras de dar continuidad a los procesos administrativos, me permito solicitar se evalúe y apruebe la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios Nro. 107 de 2026, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE HOGAR DE PASO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VERGARA"** *de acuerdo con las siguientes consideraciones:*

ACTA DE INICIO	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 107 DE 2026	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	Alcaldía Municipal de Vergara
CONTRATISTA:	ANGIE MARCELA DIAZ BELTRAN
IDENTIFICACIÓN:	1.070.985.606 de Facatativá
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE HOGAR DE PASO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VERGARA
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.000.000)
FORMA DE PAGO:	En mensualidades vencidas correspondientes a UN MILLÓN NOVENTA MIL NOVECIENTOS NUEVES PESOS M/CTE ($1.099.909), y el último pago proporcional al servicio efectivamente prestado, tomando como base los honorarios mensuales pactados. Los pagos enunciados incluyen los impuestos a que haya lugar y se realizarán previo certificado de recibo a satisfacción de servicios por parte del Supervisor del Contrato, presentación de informe de las actividades desarrolladas y cumplimiento en el pago de los soportes al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL al tenor de la normatividad vigente.
PLAZO DE EJECUCION:	once meses sin que sobrepase la vigencia 2026
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	30 de Enero de 2026
FECHA DE INICIO:	31 de Enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de Diciembre de 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	DIS-2026000138 del 23 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RES-2026000146 del 30 de Enero de 2026

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

Basado en la solicitud de la contratista radicada el 30 de septiembre de 2026, mediante la cual solicita la terminación anticipada del contrato en común acuerdo con la supervisión del contrato, se analiza la viabilidad de terminar de forma anticipada el contrato.
Que el día 30 de septiembre el contratista solicitó la terminación anticipada basado en lo siguiente:

VERGARA
CUNDINAMARCA
COLOMBIA
¡Para Todos!

ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro 107 DE 2026

(...) Yo, ANGIE MARCELA DÍAZ BELTRÁN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.985.606, expedida en Facatativá, en calidad de contratista, me permito manifestar mediante la presente mi voluntad de dar por terminado de manera anticipada el Contrato de Prestación de Servicios No. 107 de 2026, suscrito con la Alcaldía Municipal de Vergara.

El objeto del contrato corresponde a la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL MEDIANTE EL SERVICIO DE HOGAR DE PASO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VERGARA", cuya fecha de terminación inicialmente prevista es el 31 de diciembre de 2026.

La presente solicitud se formula atendiendo a la solicitud realizada por la Administración Municipal, y de común acuerdo entre las partes, teniendo en cuenta las circunstancias que han motivado la necesidad de finalizar anticipadamente la ejecución del contrato.

En ese sentido, solicito respetuosamente adelantar los trámites administrativos y contractuales correspondientes para formalizar la terminación anticipada del Contrato No. 107 de 2026, dejando constancia del estado de ejecución y del cumplimiento de las obligaciones contractuales a la fecha efectiva de terminación (...)

SOLICITUD

Aunado lo anterior solicito terminar anticipadamente el contrato de prestación de servicios No. 107 de 2026, teniendo en cuenta lo siguiente:

DESCRIPCION	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12.000.000
VALOR EJECUTADO Y CANCELADO	$ 6.545.454
VALOR EJECUTADO POR CANCELAR	$ 2.181.818
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 3.272.728
PORCENTAJE DE EJECUCION A LA EJECUCION	72.72%

7) Que de acuerdo con lo establecido en los incisos segundo y tercero del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones

ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro 107 DE 2026

que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración".

8) Que conforme a lo antes expuesto y advirtiendo que existe concepto favorable por parte del supervisor del contrato para darlo por terminado por mutuo acuerdo, las partes convienen:

PRIMERO: Terminar de mutuo acuerdo de forma anticipada el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 107 DE 2026** celebrado entre **EL MUNICIPIO DE VERGARA Y EL CONTRATISTA** a partir del treinta (30) de septiembre de 2026, finalizada la jornada laboral.

SEGUNDO: **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:** Conforme a lo informado por la supervisión del contrato, **MUNICIPIO DE VERGARA** adeuda al **CONTRATISTA** la suma de **DOS MILLONES CEINTO OCHEN Y UN MIL OCHOCIETOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($2.181.818)**, por los servicios prestados durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto al 30 de septiembre y el 31 de agosto y 30 de septiembre del 2026. Así mismo queda un saldo a favor de **LA ENTIDAD** de **TRES MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($3.272.728).**

TERCERO - LIBERACIÓN DE SALDOS: Liberar del registro presupuestal la suma correspondiente al valor no ejecutado del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE Nro. 107 DE 2026**, es decir, la suma de **TRES MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($3.272.728).**

CUARTO - Por lo anterior las partes se declaran a paz y salvo de todo concepto generado en virtud de la relación contractual.

QUINTO – PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes a través de la plataforma SECOP II.

SEXTO – FIRMA ELECTRÓNICA: El contratista acepta de manera inequívoca el contenido del presente documento con la aceptación de este a través de la plataforma SECOP II. Así mismo a recibir notificaciones electrónicas.

Proyectó : Jorge Andrés Hernández Vasquez -Auxiliar administrativo
Reviso: Zully Andrea Osorio criollo– Comisaria de Familia
Aprobó: Ana María Mahecha Olarte – Alcaldesa Municipal.

VERGARA
CUNDINAMARCA
COLOMBIA
¡Para Todos!

Vergara, 30 de septiembre de 2026

OFICIO No. COMFA-201-2026

Doctora
ANA MARIA MAHECHA OLARTE
Alcaldesa Municipal
Vergara, Cundinamarca

Asunto: ***Solicitud de terminación anticipada contrato de prestación de servicios No. 107 de 2026.***

Cordial saludo,

Como supervisora del contrato en asunto y en aras de dar continuidad a los procesos contractuales, me permito solicitar se evalúe y apruebe la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios Nro. 107 de 2026, cuyo objeto es "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE HOGAR DE PASO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VERGARA*" de acuerdo con las siguientes consideraciones:

VERGARA
CUNDINAMARCA
COLOMBIA

ACTA DE INICIO	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 107 DE 2026	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	Alcaldía Municipal de Vergara
CONTRATISTA:	ANGIE MARCELA DIAZ BELTRAN
IDENTIFICACION:	1.070.985.606 de Facatativá
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE HOGAR DE PASO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VERGARA
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.000.000)
FORMA DE PAGO:	En mensualidades vencidas correspondientes a UN MILLON NOVENTA MIL NOVECIENTOS NUEVES PESOS M/CTE ($1.090.909) y el último pago proporcional al servicio efectivamente prestado, tomando como base los honorarios mensuales pactados. Los pagos emitidos incluyen los impuestos a que haya lugar y se realizaran previo certificado de recibo a satisfacción de servicios por parte del Supervisor del Contrato, presentación de informe de las actividades desarrolladas y cumplimiento en el pago de los soportes al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL al tenor de la normatividad vigente.
PLAZO DE EJECUCION:	once meses sin que sobrepase la Vigencia 2026
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	30 de Enero de 2026
FECHA DE INICIO:	31 de Enero de 2026
FECHA DE TERMINACION:	30 de Diciembre de 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	DIS-2026000138 del 23 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RES-2026000145 del 30 de Enero de 2026

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

Basado en la solicitud de la contratista radicada el 30 de septiembre de 2026, mediante la cual solicita la terminación anticipada del contrato en común acuerdo con la supervisión del contrato, se analiza la viabilidad de terminar de forma anticipada del mismo.

Que el día 30 de septiembre el contratista solicitó la terminación anticipada basado en lo siguiente:

> *(...)Yo, ANGIE MARCELA DÍAZ BELTRÁN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.985.606, expedida en Facatativá, en calidad de contratista, me permito manifestar mediante la presente mi voluntad de dar por terminado de manera anticipada el Contrato de Prestación de Servicios No. 107 de 2026, suscrito con la Alcaldía Municipal de Vergara.*
>
> *El objeto del contrato corresponde a la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL MEDIANTE EL SERVICIO DE HOGAR DE PASO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VERGARA", cuya fecha de terminación inicialmente prevista es el 31 de diciembre de 2026.*
>
> *La presente solicitud se formula atendiendo a la solicitud realizada por la Administración Municipal, y de común acuerdo entre las partes, teniendo en cuenta las circunstancias que han motivado la necesidad de finalizar anticipadamente la ejecución del contrato.*
>
> *En ese sentido, solicito respetuosamente adelantar los trámites administrativos y contractuales correspondientes para formalizar la terminación anticipada del Contrato No. 107 de 2026, dejando constancia del estado de ejecución y del cumplimiento de las obligaciones contractuales a la fecha efectiva de terminación... (...)*

SOLICITUD

Aunado lo anterior solicito terminar anticipadamente el contrato de prestación de servicios N° 107 de 2026, así mismo se pone en conocimiento el estado actual del proceso así:

DESCRIPCION	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12.000.000
VALOR EJECUTADO Y CANCELADO	$ 6.545.454
VALOR EJECUTADO POR CANCELAR	$ 2.181.818
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 3.272.728
PORCENTAJE DE EJECUCION A LA EJECUCION	72.72%

Para constancia se firma en Vergara Cundinamarca, el día treinta (30) de septiembre de 2026.

Sin otro particular,

ZULLY ANDREA OSOSRIO CRIOLLO
Comisaria De Familia

ANA MARIA MAHECHA OLARTE
Vo. Bo. Alcaldesa Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL
VERGARA

30 SEP 2026
1857
RECIBIDO

Vergara, 30 de septiembre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VERGARA – CUNDINAMARCA
COMISARÍA DE FAMILIA
Vergara, Cundinamarca

Asunto: Solicitud de terminación anticipada del Contrato No. 107 de 2026

Respetados señores:

Yo, ANGIE MARCELA DÍAZ BELTRÁN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.985.606, expedida en Facatativá, en calidad de contratista, me permito manifestar mediante la presente mi voluntad de dar por terminado de manera anticipada el Contrato de Prestación de Servicios No. 107 de 2026, suscrito con la Alcaldía Municipal de Vergara.

El objeto del contrato corresponde a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL MEDIANTE EL SERVICIO DE HOGAR DE PASO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VERGARA"**, cuya fecha de terminación inicialmente prevista es el 31 de diciembre de 2026.

La presente solicitud se formula **atendiendo a la solicitud realizada por la Administración Municipal**, y de común acuerdo entre las partes, teniendo en cuenta las circunstancias que han motivado la necesidad de finalizar anticipadamente la ejecución del contrato.

En ese sentido, solicito respetuosamente adelantar los trámites administrativos y contractuales correspondientes para formalizar la terminación anticipada del Contrato No. 107 de 2026, dejando constancia del estado de ejecución y del cumplimiento de las obligaciones contractuales a la fecha efectiva de terminación.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a las indicaciones y procedimientos necesarios para formalizar la respectiva terminación contractual.

Cordialmente,

Angie Marcela Diaz

ANGIE MARCELA DÍAZ BELTRÁN
C.C. No. 1.070.985.606 de Facatativá
Contratista
Contrato de Prestación de Servicios No. 107 de 2026